

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes, 1'50; Provincias, trimestre, 5'00; Extranjero, id., 10'00; Número suelto, 0'05; Idem atrasado, 0'25; Para revendedores, 25 ejemplares, 0'75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9, 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id., 0'30; En 4.ª plana, id. id. id., 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

FRANCESCA

de la Compañía Austro-Americana, de Trieste, saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1909, á las 11 de la mañana, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior, 1.º, á las siete de la noche.

NOTA.—Este buque admite familias laboradoras con pasaje gratuito al Brasil, estando formada cada una de éstas por lo menos de 3 personas útiles para el trabajo, entre la edad de 12 á 45 años.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Principe, 77 y Pescadores, 44, (cerca de los muelles).

Reunión de rabadanes.

En tres Consejos sucesivos, que ayer comenzaron y seguirán hoy y mañana, van á discutir los ministros de la corona el farrago de informes de los técnicos y de las Juntas, que han sido emitidos sobre los pliegos presentados al concurso para la adjudicación de la nueva escuela.

Al cabo de esos tres Consejos, el Gobierno emitirá su fallo y el concurso será adjudicado.

¿A quién? ¿A la Casa Wickes? Sea. No importa á quién.

Lo que importa es que va á realizar el Gobierno obra contraproducente. España necesita hacer, antes que escuela, obra de cultura, de Pedagogía, de enseñanza.

Pasado algún tiempo tendremos barcos de moderna construcción, fabricados con arreglo á los adelantos de la ciencia. Será labor del siglo XX, pero como vivimos por la instrucción nacional en el siglo XVIII, haremos en el concierto de las naciones civilizadas el papel de la mona vestida de seda.

Sin duda que es de importancia para el porvenir de España la obra que se llevará á cabo, pensando en ir medianamente ella á la internalización; mas yo creo que mientras los españoles no nos hallemos capacitados para competir en materia de enseñanza con las naciones más cultas y progresivas de Europa no conseguiremos nada práctico.

Escuelas antes que barcos. Cultura antes que escuela. Laborar en la paz antes que trabajar para la guerra.

La primera aspiración de los españoles debe ser conseguir la libertad de conciencia, la más preciada y hermosa de las libertades.

Después, difundir la instrucción, favorecer la enseñanza, desarrollar fuentes de riqueza y proteger la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Conseguido esto, vendría como consecuencia necesaria la obligación de adquirir los medios necesarios para defender el preciado tesoro nacional, integrado por los productos de la inteligencia y los productos de la industria; por los frutos del saber y por los frutos de la tierra.

El Gobierno procede al revés y pone el sello de ignominia á su gestión política, haciendo que sea el ministro de Instrucción pública el ponente del Consejo en el asunto de la escuela.

En la sesión celebrada ayer, y en las dos restantes, cuyo recuerdo perdurará en la Historia, los ministros consumarían la obra y el concurso de la escuela será adjudicado.

Serán tres sesiones de rabadanes, de las que resultarán tres ovejas muertas: la Instrucción, el Comercio y la Agricultura.

no siendo cierta la diferencia de opiniones entre él y los demás. Y á este propósito (con el fin de probar la malevolencia intención del articulista) dice: "ahí está la votación del dictamen, véase, véase: quedó aprobado con un solo voto en contra y este no fué de ninguno de mis compañeros".

Para el Sr. Langie tiene un valor decisivo el silencio que guardaron en la votación sus compañeros de minoría, por respeto á su persona, y no tiene valor ninguno el hecho de que durante toda la sesión estuvieran luchando contra el propio Sr. Langie, en discusión viva y empeñada.

¿Puede esto haberlo pensado y dicho en serio el Sr. Langie? No, Sr. Langie, no. El silencio de los dos concejales republicanos en el momento de la votación, debe estimarlo su señoría como una muestra de respeto; pero es lícito, en una discusión de buena fe, contarle como adhesión, después de lo que en la sesión á tíma ocurriera. Ahora, si se escribe para los del continente africano, ó se supone que el público y la verdad no merecen ninguna clase de respetos, eso ya es otra cosa.

Tales son no los juicios del articulista, sino los del partido que puso á su señoría en el sillón del Ayuntamiento.

Entremos en materia. Resulta que una sociedad de canteros pidió al Ayuntamiento que incluyese en los pliegos de condiciones para las subastas del adoquinado de la capital, los adoquines del Cabo.

Y resulta también que el Sr. López Roldán y D. Manuel Pérez García patrocinaron esa instancia en la sesión y el segundo informó acerca de las buenas condiciones de estos adoquines, con la autoridad que por sus conocimientos ostenta.

De todo esto tenía conocimiento el Sr. Langie y lo tenía el alcalde. Y en el supuesto de que los adoquines del Cabo son buenos, con acuerdo de todos, se le indicó al arquitecto que los incluyera en los pliegos de condiciones, aun antes de que la instancia de los canteros fuera dictaminada por peritos.

El arquitecto lo hizo así. Y como á nadie se le puede ocurrir en sana razón que á los adoquines del Cabo, por ser del Cabo, y siendo mejores que los de Valencia, se les impusiera un precio más bajo que á estos, en ese pliego se le asignó á unos y á otros el precio igual de diez pesetas el metro cuadrado.

Así las cosas, llega la sesión del día 11. Y en ella empezaban los hechos de nuestra discusión.

Dice el Sr. Langie: "Entonces yo, como tenía entendido que el adquin del Cabo por la baratura de los arrastres, entre otras circunstancias, podía obtenerse á más bajo precio que el de Valencia, llamé sobre este punto la atención de mis compañeros, y, en su consecuencia, el asunto pasó á informe de la Comisión de Ornato y á dictamen del arquitecto. El arquitecto dictaminó que los adoquines del Cabo podían ser adquiridos en condiciones de mayor baratura, á razón de nueve pesetas metro, así como los de Valencia no se podían bajar; la Comisión aceptó esos dos precios, y el Ayuntamiento aprobó el dictamen de la Comisión."

Pues bien, decimos nosotros: eso es todo. Mejor dicho, eso no es todo; pero aun siendo eso todo, tenemos mucho que decir acerca de ello.

Probemos á decirlo. El Sr. Langie en este asunto ostenta á nuestros ojos un doble carácter: el de compañero de sus compañeros, como individuo de la mayoría republicana, y el de vocal de la Comisión de Ornato. Y creemos que con su conducta, ante sus dos compañeros y correligionarios, pecó de descortés; ante la Corporación, de oficioso, de un modo incomprensible.

¿No es cierto que de una manera pública para todos los concejales del Ayuntamiento, los señores D. Manuel Pérez García y D. Francisco López Roldán, abogaban por el empleo de los adoquines del Cabo, por servir los intereses de un gremio obrero, y bajo la garantía de que los adoquines del Cabo son de mejor calidad que los de Valencia, hecho sobre el cual no existe hasta hoy opinión más autorizada que la del concejal Sr. Pérez García, correligionario del Sr. Langie?

¿No es cierto que en la sesión del día 11 se dió cuenta de un pliego de subasta en el cual tenían satisfactoria acogida los deseos de los dos concejales republicanos?

Si todo eso es cierto, ¿qué justificación tiene que el Sr. Langie, sin ponerse al habla con sus correligionarios, sin cambiar con ellos una impresión, sin realizar ningún acto que indique respeto á la gestión de ambos, suscite una

nueva discusión de aquel pliego de condiciones?

¿Si se sintió movido á esto por mejor defender los intereses del Ayuntamiento, razón demás para haber hecho lo que dejamos indicado, á menos que al Sr. Langie le importe poco que sus compañeros queden en posición nada airosa ante la expectación pública.

Quiera ó no quiera el Sr. Langie, eso es una falta que tiene este doble aspecto: falta de cortesía á sus compañeros; falta de respeto á la mayoría, que en ellos reside en el seno de la minoría republicana, cuando ambos están de acuerdo.

Y vamos á otra cosa; La cuestión de fondo. Ahí está chorreando sangre todavía, y así estará mientras el desatinado dictamen de la Comisión de Ornato exista.

Porque, en crudo dicho, la cuestión es esta. Se dice al Ayuntamiento: "Me compra vuestro adoquines á diez pesetas el metro cuadrado, los unos de Valencia y los otros del Cabo de Gata con el bien entendido de que los segundos, con ser de la tierra, son mejores que los primeros."

Y contesta el Sr. Langie, tratando de defender según dice los intereses del Ayuntamiento. "¿Me baja usted los del Cabo en una peseta y... comprará de los otros?"

Confesamos que no lo hemos entendido. Mejor dicho, para que lo entendamos ha sido preciso que el Sr. Langie escriba su comunicado de ayer.

No vale decir que se ha defendido el interés del Ayuntamiento, no. El dictamen de la Comisión de Ornato es perjudicial al interés del Ayuntamiento, desde el momento en que obliga á éste á pagar los adoquines de Valencia, aun costando una peseta más caro que los del Cabo. De modo que... en eso que llama la Comisión igualdad de precio relativo, que con ser un verdadero desatino, es también una verdadera desigualdad—en igualdad de precio relativo, repetimos, el Ayuntamiento se verá obligado por el dictamen á escoger el mayor precio, el adquin más caro, el más costoso.

Y preguntamos ahora. ¿Han quedado defendidos ó han quedado atacados con el dictamen de la Comisión los intereses del Ayuntamiento?

Hablemos claro: lo que se ha hecho es dejar eliminados á los adoquines del Cabo de todo concurso posible. ¿Por qué razón sería? ¿Porque son malos? No: todos los datos hasta ahora conocidos, y entre ellos el informe que más autoridad debe tener á los ojos del señor Langie, el de un perito correligionario, son favorables á la bondad del adquin de la tierra. Se ha hecho eso porque sí, y por algo más.

El Sr. Langie lo ha dado á entender. Se trata de que el arrendatario de las canteras del Cabo no haga una competencia temible á los demás contratistas que suelen concurrir á las subastas de estas obras.

Y volvemos á preguntar: ¿Es eso defender los intereses del Ayuntamiento, intereses que se simbolizan en la mejor calidad y menor precio de las cosas, ó es defender los intereses de los contratistas? Hecho de buena fe—que no la suponemos mala jamás en el señor Langie—los intereses de ciertos contratistas son los únicos que han salido defendidos por ese dictamen de la Comisión de Ornato...

Y como el asunto tiene todavía algo más que decir, y ya es demasiado lo dicho en el día de hoy, mañana seguiremos.

El clima de Almería. Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Table with weather data: Máxima 15'4, Mínima 10'0, Presión barométrica 760'2, Dirección del viento E, Lluvia 00.

Azufre. de la Compañía Franco Española. FLOR SUPLENIDA REFINADO MOLIDO GRAN. Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA.

Aguas de Insalub, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich y todas las de uso más conocido, se reciben frías, en la Farmacia de don José Romero Rivas, Principe, 37, Almería.

ROGAD Á DIOS POR EL ALMA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR D. Miguel García Blanes. Doctor en Derecho, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Almería y Magistrado suplente de esta Audiencia que falleció en esta capital el día 14 del corriente. R. I. P. Todas las misas que el sábado, 23 del actual, se digan en la Iglesia parroquial de Santiago, desde las siete hasta las 11 de la mañana, con S. D. M., siendo la mayor á las 10, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, invitan á sus numerosos amigos á estos religiosos cultos. El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, tiene concedidos 50 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en sufragio del finado.

SECLARICEMOS

La benévola acogida que nuestra pequeña obra, que bajo el expresado epígrafe de secularicemos ha tenido entre nuestros amigos deseosos de conocer algunos de los procedimientos para la preparación y tramitación del matrimonio civil, ha compensado con largueza nuestro modesto trabajo, impulsándonos, antes de concluir, á hacer algunas consideraciones acerca de los beneficios que para los actos civiles podemos recabar de ese oportuno bloque de las izquierdas cada día más exuberante de vida y en el que los más distinguidos oradores del radicalismo han coincidido en las solemnes promesas de recabar la supremacía del poder civil, en tantos y tan denigrantes actos, supeditado al animoso vago del poder eclesiástico.

Mas todo cuanto nosotros pudiéramos añadir encomiando las salvadoras conquistas que para nuestros ideales buscamos en ese inspirado bloque, en el que hoy ciframos todas las esperanzas de un principio de regeneración, las frases inspiradas de D. Melquíades Alvarez, condensan todas nuestras aspiraciones en el siguiente párrafo de su discurso en el mitin de Ciudad Real:

"De aquel riesgo gravísimo—añade—logró salir Francia mediante la adopción de una política francamente anticlerical, apoyada por todas las izquierdas en bloque desde el oportuno gubernamental á los socialistas radicales, y puede decirse que Valdeck Rousseau y Combes fueron los salvadores de la República, con las reformas que dieron por último fruto la disolución de las congregaciones y la separación de la Iglesia y el Estado, restableciendo en todo el imperio los fueros del poder civil, como soberano poder."

Continuemos: Artículo 39. Los Jueces municipales no podrán negarse á admitir ni á dar curso á ninguna solicitud de matrimonio civil en que sea interesado un domiciliado ó residente en el término municipal de su cargo & c.

Contra la negativa arbitraria ó infundada del Juez municipal, podrán los interesados acudir en queja al presidente del Tribunal de partido, quien resolverá de plano lo que corresponda.

Artículo 55. "El acto de celebración del matrimonio se verificará en el día que los contratantes designen, poniéndose al efecto de acuerdo con el Juez municipal y en la hora que este designe."

Artículo 37. Para la celebración del matrimonio todos los días y horas son hábiles, y el Juez podrá tener la deferencia con los interesados de que se celebre fuera del local de la Audiencia, en la casa de aquellos ó en otro lugar propio para el caso."

Resumiendo cuanto llevamos manifestado, diremos: Que cuando los que pretenden contraer matrimonio civil no puedan llevar escrita la declaración y solicitud de que damos modelo al principio de estos apuntes, pueden exponer verbalmente, ante el Juez municipal, su propósito de contraer matrimonio y con vista de las partidas, cédulas personales y demás documentos, se reducirá en el acto á escrito por el

secretario del Juzgado municipal dicha declaración, firmádola los interesados, ó otras personas á sus ruegos, y autorizándola aquel. (Artículo 38 del Reglamento.)

En este mismo acto, y en gracia á la brevedad que tanto se recomienda en estos procedimientos, podrán comparecer las personas llamadas á dar el consentimiento ó consejo, manifestando que están dispuestos á otorgarlo en este acto ó en el de la celebración del matrimonio.

Que inmediatamente después de redactada la manifestación, el Juez municipal manda que se ratifiquen en ella los interesados, subsanando en este acto cualquier omisión ó defecto que pudiera adolecer la manifestación, disponiendo que se publiquen los correspondientes edictos.

Y por último: Que ni en la tramitación de estos expedientes ni en los de dispensa de parentesco de los contratantes no se originan más gastos que los del papel que sea necesario.

Y aquí damos por terminada la reproducción que hemos hecho de las disposiciones más interesantes de la Ley del matrimonio civil y de sus disposiciones de impedimentos, recomendando á nuestros correligionarios que pudieran tener dudas sobre alguno de sus procedimientos ó desear mayores aclaraciones, consulten el Manual del matrimonio civil y canónico, de D. J. Abella, que siempre tendremos á su disposición.

VIDA MUNICIPAL

Comisión de Ornato. Bajo la presidencia de señor Tovar y con la asistencia de los vocales señores Langie y Castañedo, se reunió ayer tarde la Comisión de Ornato, emitiendo los siguientes dictámenes:

Informar favorablemente una instancia de doña Matilde López, que solicita eificar la casa número 1, de la calle de Gravina.

—Item id. otra de don Adolfo Viciano, para edificar en las calles del Instituto y baja de Reyes, Católicos.

—Item id. otra de D. José María Lucas, para edificar en la calle de Maldonado Entrena.

—Item id. otra de D. Juan Moya Sánchez, para edificar en el barrio de los Cámaras.

Por faltar á la Escuela.

Nos ha sorprendido desagradablemente, una resolución de la Junta central de primera enseñanza, condenando al infeliz maestro Hermenegildo Espinosa, á dos años de separación del destino, que es lo mismo que dejarle morir de hambre.

Espinosa fué nombrado maestro de Aulago (Gérgal), y fué á la escuela y faltó clase como faltan todos los maestros, y al decir de alguno que conoce la clase menos que otros y los vecinos le denunciaron y la Junta provincial lo condenó á seis meses.

Todo está muy bien, menos lo de faltar á la escuela y lo de condenarlo á que no gane el pan de cada día durante un lapso de tiempo de dos años.

Se nos hace difícil creer que sea ese el fallo de la Junta Central, sin duda se ha equivocado el Sr. Manzano y debería preguntarse nuevamente, por qué no responde la magnitud de la pena á la débil denuncia presentada por los honrados vecinos de Aulago.

Si el maestro Espinosa por las dificultades encontradas para cobrar sus mensualidades, hubiera sacrificado algún párvulo, quizá habría encontrado benevolencia de parte de los jueces y la condena no habría sido tan grande.

Lo que más sorprende, es que el maestro de Santa Cruz, que según dicen sin que nosotros podamos afirmar, ha tenido la escuela cerrada durante treinta años, se le condene á diez y ocho meses y no se condene á nada á otro maestro del distrito de Purcheña, donde no había hace cuatro años doce hombres que pudieran servir de interventores.

Seguimos creyendo por todas estas razones, que no son dos años, sino dos meses á los que ha sido condenado don Hermenegildo Espinosa y si desgraciadamente fuera cierto el fallo, siempre lo tendremos por demasiado severo.

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer. Presidida por el Vicepresidente señor Nin de Cardona y con la asistencia de los vocales Sres. Urrea, Enciso y Bellver, celebró sesión ayer la Comisión provincial.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos: Remitir al Gobernador los antecedentes que ha pedido relacionados con el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Almansa contra el acuerdo de la Comisión, sacando á subasta el servicio de abastecimiento de viveres y comestibles para los Establecimientos de Beneficencia.

—Que queden sobre la mesa para su examen las facturas de los suministros á los Establecimientos Benéficos, correspondientes al mes de Diciembre último.

—Fijar los precios medios para su suministro á los individuos del Ejército y Guardia civil, durante el presente mes.

—Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios para el año actual, instruidos por los

NOTAS MUNICIPALES

Los adoquines.

Contesta el concejal Sr. Langie á nuestro artículo del miércoles con un largo comunicado, y en él, más que al periódico, se dirige—con reservas mentales que mortifican y con reticencias que jamás tienen justificación entre correligionarios—al articulista de EL RADICAL.

El articulista de EL RADICAL da al olvido todo eso y contesta lo siguiente: No hay tal articulista, ni esta cuestión es de un hombre, sino del partido y del periódico del partido.

El articulista—que claro está que alguien escribió el artículo—no hizo eso por propio impulso, sino obedeciendo el requerimiento, el mandato de dos concejales de la minoría republicana y de muchos republicanos mortificados por la conducta del Sr. Langie.

Veá el comunicante como sin violentar su espíritu, sometido á la tortura del pensar piadosamente, pudo y debió suponer honrados móviles en cualquiera que fuere el autor del artículo del miércoles.

Pero el Sr. Langie no se resigna jamás á reconocer que cuando se discuten sus actos se discuten de buena fe. La discusión de sus actos, á su juicio, no puede hacerse sino al influjo de una mala pasión. Por lo menos, esto es lo que al Sr. Langie parece más probable en todo caso de disputa.

Sin embargo, se equivoca en eso, como se equivoca en otras muchas cosas. Y citemos una que hace al caso. Quiere el Sr. Langie suponer en el articulista de EL RADICAL la malevolencia intención de colocarlo en abierta oposición con sus compañeros de minoría,

Ayuntamientos de Nacimiento, Huécal y Oriá.
—Que ingrese en el Hospicio, cuando haya vacante, la sexagenaria María Jesús Cortés, natural de Albuñol y vecina de Almería.

Repartimientos.
En la secretaría del Ayuntamiento de Sufi, se encuentran expuestos al público por ocho días los repartimientos de arbitrios extraordinarios y consumos d-1 corriente año.

NOTAS MINERAS

Registros.
Don Miguel García Fernández, vecino de Gérgal, ha solicitado la propiedad de 15 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de San José, número 31.139, en el paraje denominado Calar de Medina, del término de Bicares.

DESGRACIA EN UNA MINA

Un hombre muerto.
Ampliando nuestra información del número anterior, hemos averiguado que el obrero muerto a consecuencia de la caída en un pozo de una mina del Cabo de Gata, se llama Manuel Rosendo Méndez, de 17 años de edad, soltero y natural de Almería.

El suceso tuvo lugar de la manera siguiente:
Rosendo Méndez cayó al fondo del pozo al intentar descender por el escalado.

Al percibirse sus compañeros José López Martínez y Antonio Siles López, avisaron a los demás operarios de la mina, quienes acudieron inmediatamente en auxilio del desgraciado Méndez, que quedó sin sentido a la caída.

Este apéndice al accidente, una herida contusa de cuatro centímetros de longitud, situada en la unión de los parietales y contusiones y magullamientos en todo el cuerpo, de las que falleció al día siguiente de ocurrido el suceso.

Cartera judicial.

Juicio por Jurados.
En la Sala primera de esta Audiencia, se verá hoy la causa procedente del Juzgado de Sorbas, seguida contra Manuel García Gil, por haber dado muerte a su esposa María Bergel Asensio y al amante de ésta, José Morales Asensio.

Movimiento de buques

Enfrados:
Vapor "Leonora", de Málaga.
Idem "San José", de Cartagena.
Idem "Sandfiel", de Livorno.
Laud "Virgen del Carmen", de Santa Pola.

De carreteras.

Obras de reparación.
La Gaceta del 19 del actual publicó el plan para las obras de reparación de carreteras en situación de poderse ejecutar durante el corriente año.

Cartera administrativa.
Concejales interinos.
El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Benimar, a D. José Moral Sánchez, D. José Ruiz Jiménez, D. Manuel Blanco Mateo, y D. Carlos Maldonado Campoy.

Cartera administrativa.

Junta administrativa.
En la Delegación de Hacienda tendrá lugar el día 25 del corriente, una Junta administrativa, para ver y fallar un expediente de defraudación seguido a instancias del Arrendatario de consumos.

Cartera administrativa.

La Comisión Provincial ha devuelto el formado al Gobernador civil, el expediente instruido con motivo de una multa de 2.500 pesetas impuesta a la Compañía del Sur de España, por la denuncia presentada al Gobernador de Granada por varios viajeros del tren correo del día 23 de Agosto último.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO DE José Godoy Ramírez Obispo Osberá, 4. Horas de consulta: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

MODISTA
Después de una larga temporada, ha regresado de Madrid, la acreditada modista Dolores Cantos, con el objeto de establecer en esta capital un taller de confección de trajes para señoras.

DR. BLANES Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza.

"LA POLAR" Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERÍA

Hijos de Pedro Abella Barcelona. Fábrica de bujías y cirios esteáricos. Representante en Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer.

Quesos de bola. Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAN Clases selectas: mareas "Guillermina" y "León".

Café-Restaurant IMPERIAL. Plato del día. Raciones al Jerez. Servicio a la carta.—Salidas del teatro. Vinos y licores de las mejores marcas.

Lámparas eléctricas OSRRUM. Fabricación especial de mucha duración, á ptas. 0'55. Depósito: RELOJERÍA LLÓRENTE Paseo del Príncipe, 16.—ALMERÍA.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16. Consulta especial de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Paja superior se vende en inmejorables condiciones. Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

Andrés Vizcaino Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

"LA UNIVERSAL" 16 y 18, Marín, 16 y 18. Desayuno especial: bollos de almendra y pan dominico atañados, todos los sábados; pan caliente todas las tardes; Dos por ciento de economía en el precio del ticket.

Tratamiento racional de las enfermedades del pecho. —Catarros, bronquitis, gripes, toses pertinaces, resfriados crónicos y en general, todos los padecimientos de las vías respiratorias, se curan pronto, usando el Elixir guayaquil, preparado por Cristóbal Romero Rivas, farmacéutico, Plaza de Sto. Domingo, 5.

Jarabe salvador De glicerosifato de cal con Creosotal. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Venta de una finca. Por no poderla manejar se vende una finca de cincuenta tabullas de riego y muchos enanques, con parrales, huerto de ranajos y frutales, casa certijo, noria, balsa, un arte de viento y tres horas de agua de Fuente.

Bazar del "LEÓN" Muebles de ebanistería, tapicería y madera curbada.—Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal.—Visillos Stores, alfombras, é infinidad de otro artículos. Se laban y rizan cuellos de mongolia. Regalo esta semana 24 pesetas entre mis compradores de ventas al contado. TIENDAS, 6, (frente a Santiago.)

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona. Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

750 PESETAS después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los cedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas. El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo. Los mozos que constituyen sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho a ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Quinta de 1909

Centro de Redenciones Militares, a cargo de D. Antonio Boixareude. Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del ministro de Fomento, por la nueva Ley de Seguros. Esta asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en el Banco de España y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Para contratar y más detalles, dirijanse a la Dirección del Centro ó al representante en Almería, Don Gabriel García Nieto, Alvarez de Castro, 12.

NOTICIAS

El alumbrado público. El Inspector de Alumbrado Sr. Tonda, pidió aver al Alcalde, comunicándole las deficiencias que viene observando en el alumbrado público de gas y electricidad a cargo de las Compañías León y Mengemor. Al mismo tiempo le interesa una relación de las lámparas eléctricas instaladas en las calles, al objeto de proceder a su recuento.

Amor de cría. Se ofrece una para casa de los padres. Razón: Carretera de Granada, número 124. Enfermos. Desde hace dos días se encuentra enfermo, aunque por fortuna su estado no inspira cuidado, el ex diputado republicano D. José Jesús García.

Jueces municipales. Se hallan vacantes los cargos de Juez municipal suplente de Serón y de Juez municipal suplente de Nijar. Los que aspiren a su desempeño deben dirigir sus solicitudes a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Granada, durante el término de 15 días.

Multas. El Inspector provincial de Sanidad ha impuesto las multas de 25 pesetas a los Inspectores municipales de Sanidad D. José María Arance y D. José de Matas, afecto el primero a los pueblos de Laujar y Píndon y el segundo de Instinción, por no haber cumplido con lo preceptuado en el artículo 184 de la Instrucción general vigente.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. Las Cortes. Senado. Madrid 21. Bajo la presidencia del señor Azcárraga se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.

ORDEN DEL DIA. Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local continuando en el uso de la palabra el señor Maestre. Hace historia de los municipios de España y considera el voto corporativo como la piedra angular del proyecto que se discute.

ORDEN DEL DIA. Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local continuando en el uso de la palabra el señor Maestre. Hace historia de los municipios de España y considera el voto corporativo como la piedra angular del proyecto que se discute.

motivo están todos los servicios desatendidos. Denuncia también varios abusos cometidos por el Ayuntamiento de Vigo y termina rogando al ministro de la Gobernación remita a la mayor brevedad la exposición que le dirigieron los vecinos del último pueblo referido, denunciándole los abusos cometidos con motivo de la emigración.

El señor Llorens pide unos datos al ministro de Fomento. El señor Aura Boranat pregunta si es cierto que el Gobierno alemán trataba de crear un establecimiento científico en el pico de Tenerife.

El señor García Lomas pide que se aplique con severidad la ley de protección a la infancia. El señor Nougues reanuda su interpelación acerca de los abusos cometidos por la sociedad Vasco-Castellana.

El señor Soriano pide la palabra para afirmar que la inmoralidad continúa dominando en las dependencias de la Gobernación de Estado, como lo demuestra el negocio de los azúcares y el que se prepara con motivo de la subvención a la compañía Trasatlántica.

Expone los antecedentes que tiene de la sociedad Vasco-Castellana, calificando de estaña ignominiosa la emisión que hizo sobre obligaciones. Cita los nombres de los consejeros para que se defiendan de sus ataques, si son capaces de hacerlo. (Rumores.)

Lee varias cartas de diferentes individuos perjudicados con la referida comisión y sostiene acaloradamente que el único responsable directo es el presidente del Consejo de Administración. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia y califica de retóricas las acusaciones formuladas por el Sr. Soriano.

Dice que el Gobierno es el primero que desea que se haga justicia y termina manifestando que este asunto, no es materia de interpelación para el Gobierno. El conde Albay interviene en la discusión y niega que la compañía Vasco-Castellana dijera nunca que era dueña absoluta de una concesión de ferrocarril entre Madrid y Bilbao.

Afirma que no obstante la querrela presentada a los tribunales de justicia, el fiscal aún no había dictado auto de procesamiento contra ninguno de los consejeros. El Sr. Nougues toma parte en el debate y sostiene que en la susodicha querrela se afirma que los consejeros han cometido un delito mucho más grave que el afirmado por el Sr. D. Rodrigo Soriano.

Pregunta por qué la compañía en vista del fracaso de sus proyectos no devolvió a sus dueños las obligaciones devengadas, en vez de gastarlo en jergas y francachelas. Insiste en su propósito de que lleve a Bilbao un escribano para que termine con rapidez los asuntos civiles y deate a los criminales. (Rumores.)

El Sr. Nougues termina acusando que el Gobierno obligue a la compañía para que devuelva el dinero a los engañados con tan poca aprensión. (Aplausos de los republicanos.) El conde Albay rectifica y protesta airadamente de que se planteen en las Cortes cuestiones como la presente, que tienden solo a calificar la acción legislativa del Gobierno.

Dice que si fuera esto solo, cuestión no tendría importancia, pero que los discursos pronunciados por los señores Soriano y Nougues vienen a ser una diatriba contra el Gobierno, amparada por impunidad parlamentaria. (Protestas en los republicanos y aplausos en la mayoría.)

Los señores Soriano y Nougues protestan enérgicamente diciéndoles que los que se amparan en la impunidad parlamentaria, son muchos señores que debían estar en la cárcel. (Protestas en la mayoría. Varios diputados increpan a los señores Soriano y Nougues.)

El presidente después de imponer el orden a fuerza de grandes trabajos, declara suspendido el debate, quedando en el uso de la palabra el conde de Albay. Seguidamente se pasa a la ORDEN DEL DIA.

El Sr. Llorens apoya dos proposiciones de ley y se desechan otras varias. Y se levanta la sesión a las diez y cincuenta minutos. POLÍTICA Consejo de ministros. Madrid 21.

A las diez y media de la mañana se han reunido los ministros. Consejo, en el domicilio del señor Maura y bajo su presidencia. El Consejo terminó a las diez y media de la tarde. Los cuatro horas que estuvieron los ministros reunidos, las pasaron examinando los documentos relativos al concurso de la escuadra.

El ministro de Marina, general Ferrándiz, dió lectura a buen número de documentos, pero no a todos los que tiene necesidad de leer.

Interrumpióse el Consejo hasta mañana que se terminará la lectura de la documentación y principiará a discutirse el tema de la adjudicación.

A la salida del Consejo mostráronse los ministros reservadísimos sobre el asunto de la escuadra.

El ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, negó que el Gobierno tuviera ninguna participación en la detención del director del periódico «El Liberal».

El general Primo de Rivera dijo que continuaba en estudio el reglamento para el régimen del Estado Mayor Central del Ejército.

Dijo que se había retrasado la presentación de dicho reglamento al Consejo de ministros por haber estado enfermo el segundo jefe de Estado Mayor.

El ministro de Gracia y Justicia se mostró reservado acerca de la concesión de indultos.

Preguntado si sería indultado el Sr. Lerroux, dijo que ignoraba si dicho señor había solicitado el indulto.

Concesión de una gran cruz. Madrid 21. El Gobierno ha acordado conceder la gran cruz de beneficencia a la Reina Elena de Italia.

El Rey de España regalará a la Reina Elena de Italia las insignias de la condecoración otorgada.

Se publicará también un decreto especial en que constará la propuesta del Gobierno en frases laudatorias para la agraciada.

Telegramas de pésame. Madrid 21. El Sr. Moret ha continuado recibiendo hoy numerosos telegramas de pésame por la muerte de su esposa.

Maura enfermo. Madrid 21. El presidente del Consejo que asistió hoy al Senado se retiró de la Alta Cámara antes de terminarse la sesión manifestando que se encontraba enfermo.

El acta de Azzati. Madrid 21. Hoy se ha reunido en el Congreso la Comisión de actas.

Cabildeos y conferencias. Madrid 21. El presidente del Congreso señor Dato ha celebrado una conferencia con el señor Moret y demás representantes de las minorías de la Cámara para racabar su asentimiento a que sean días de vacaciones parlamentarias el sábado, el domingo y el lunes.

Maura y su proyecto. Madrid 21. Amigos íntimos del señor Maura atribuyen a éste el haber hecho

manifestaciones sobre el proyecto de régimen local, de las cuales se deduce que está dispuesto a que avance rápidamente la discusión del proyecto de Administración local.

Es opinión del presidente del Consejo, que las oposiciones se mostrarán benévolas y transigentes; pero si no fuera así—dicen los amigos aludidos—que apelarán para lograr su deseo, a todos os recursos extraordinarios que le permite el reglamento de la Cámara.

Montero Ríos y Moret. Madrid 21. Hoy han celebrado una detenida conferencia los señores Montero Ríos y Moret en la que han tratado del bloque de las izquierdas.

Romanones en La Carolina. Madrid 21. Telegrafan de La Carolina que ha llegado allí el Conde de Romanones.

Uniformes militares. Madrid 21. Circula el rumor de que un diputado se propone presentar una proposición de Ley en el Congreso referente a que no pueda variarse el uniforme de los militares de nuevo ejército sin que para ello preceda el consentimiento de las cortes.

Funcionarios de marina que gozan de alta representación en el cuerpo, han manifestado que aunque la adjudicación del concurso para la construcción de la futura escuadra se haga, como se dice, a favor de la casa Vickers aún se tardará algún tiempo en hacer la concesión definitiva.

Los marinos que han hecho estas declaraciones dicen además que se proponen exigir importantes modificaciones en el proyecto de adjudicación.

La actitud en que se colocan esos marinos es bastante comentada en los círculos políticos.

NOTICIAS Detenciones de periodistas. Madrid 21. Telegrafan de Málaga que continúan practicándose detenciones de redactores y colaboradores del periódico «El Liberal de Cofn».

Ha sido detenido el presidente de la Junta de Defensa, Sr. La Rubia, y el abogado D. Luis Reina, a quienes se considera como presuntos autores de los artículos publicados en el referido periódico, estimados por el fiscal como ofensivos para la guardia civil.

Reina con este motivo gran efervescencia en Cofn. Los ánimos están excitadísimos y el alcalde del citado pueblo ha solicitado del Gobernador de Málaga que le envíe fuerza de la guardia civil, en previsión de que ocurra alguna alteración del orden público.

El Gobernador ha nombrado un delegado especial para que instruya expedientes y depure lo que haya de cierto en las denuncias formuladas contra el alcalde y los concejales.

El «Princesa de Asturias». Madrid 21. Se han transmitido órdenes al comandante del buque de guerra «Princesa de Asturias», surto en aguas de Italia, para que se ponga a disposición de nuestro embajador en Roma, el que señalará los servicios que allí haya de practicar ese buque.

También se dispone en las órdenes transmitidas por el Sr. Ferrándiz que el representante de España en la capital de Italia designara la fecha del regreso del referido barco, después de haber terminado el

reparto de los socorros para los damnificados de Messina que lleva a aquel país.

El descanso dominical. Madrid 21. Los taberneros de Santiago se niegan a cumplir las disposiciones de La Cierva en lo tocante al descanso dominical.

Ante la actitud de resistencia de los industriales de la población marítima del Norte se ha personado allí el gobernador civil de la provincia para adoptar las medidas conducentes a conseguir que los levantiscos taberneros cumplan lo ordenado.

Riña entre chicos. Madrid 21. Dicen de Santa Cruz de Tenerife que dos muchachos de corta edad riñeron en aquella población y haciendo uso de sendas navajas se acometieron furiosamente, resultando muerto uno de los contendientes.

Nafragio. Madrid 21. Según informan del Ferrol el semáforo de Vares ha dado aviso de que ha naufragado el vapor «Yadizabal» de la matrícula de Ibarra.

Los uniformes de los militares. Madrid 21. El Gobernador militar de Madrid ha publicado una disposición por la cual se regulan la clase de uniforme que han de vestir los oficiales del Ejército en los diferentes actos, tanto oficiales como particulares a que tengan nesidad de asistir.

Es creencia general que la orden de la autoridad militar está motivada por el incidente que hace pocos días ocurrió en casa del señor marqués de Monistrel entre el ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera y varios oficiales que se presentaron vestidos de paisanos.

Senador fallecido. Madrid 21. Ha fallecido el Senador vitalicio Sr. Marqués de Guijaiba.

Banquete a un periodista. Madrid 21. Los periodistas que diariamente concurren a hacer el servicio de información en el Senado, han celebrado un banquete en honor del señor Luca de Tena recientemente nombrado senador vitalicio.

El acto ha resultado en extremo simpático y se ha puesto de manifiesto una vez más la cordialidad que existe entre los periodistas de Madrid.

Asistieron muchos redactores de los periódicos de esta corte y al descorcharse el champagne se pronunciaron elocuentes brindis.

El agasajado habló en último término, para agradecer el obsequio y como los demás fué muy aplaudido.

En honor de un teniente. Madrid 21. Entre la oficialidad de la guarnición de Madrid se agita la idea de celebrar varios actos para honrar la memoria del teniente Ruiz de Mendoza.

A ese efecto celebrarán una reunión en el Círculo militar para adoptar acuerdos relacionados con esa iniciativa que ha tenido buena acogida en el elemento militar.

De caza. Madrid 21. Don Alfonso ha estado hoy ocupado en su predilecta afición de caza.

Ha pasado el día en El Pardo, acompañado de su cuñado D. Carlos, del príncipe Romero y otros cortesanos. Regresaron anoche.

Mejoría. Madrid 21. El ex ministro Sr. Suárez Inclán

se ha mejorado bastante de la afección que hace días padece.

BOLSA Madrid 21. 4 por 100 interior 84'30 4 por 100 exterior 95'80 4 por 100 amortizable 102'20 Londres a la vista 11'30 París a la vista 27'30

Marruecos. En apoyo del Roghi. Madrid 21. Comunican de Melilla que el Roghi, al frente de sus leales partidarios, se dirige a la cabila de Benunsiaguelct, que se ha unido a los roghistas y donde se le dispensará un entusiasta recibimiento.

Extranjero. Reina condecorada. Madrid 21. El Zar de Rusia, Nicolás II, ha enviado a la Reina Elena de Italia, la Gran Cruz de la Orden de Santa Ana, en premio de su heroico comportamiento en Messina y demás ciudades destruidas por los terremotos.

Volcán en actividad. Madrid 21. Telegrafan de París que el volcán Lagunas, de la isla de Luzón, ha entrado en un periodo extraordinario de actividad que comenzó el martes último.

Los destrozos causados por la lava que el volcán arroja en cantidad considerable, son de gran consideración.

Pánico en Roma. Madrid 21. Telegrafan de Roma que anoche se sintió en aquella población un fuerte temblor de tierra que produjo inmenso pánico entre los habitantes de aquella población.

Muchos de ellos huyeron desparidos a los campos.

Terremotos. Madrid 21. Telegrafan de Constantinopla que en Smirna y en la Florida se producen desde hace dos días fuertes terremotos que se suceden con demasiada frecuencia.

Por efecto de ellos se han hundido en la Florida 678 casas.

El número de víctimas es muy considerable.

Miles de personas acampan al aire libre por temor de morir aplastados por los hundimientos.

Incendio. Madrid 21. Comunican de Nueva York que hoy se han incendiado los talleres y almacenes de una fábrica de aguas medicinales.

El voraz elemento ha destruido en pocas horas el edificio, resultando inútiles cuantos esfuerzos se realizaron para dominar el incendio.

Muchos obreros han perecido devorados por las llamas y otros han quedado heridos de gravedad.

Nuevos detalles. Madrid 21. Recíbense nuevos detalles del siniestro de la fábrica de Nueva York.

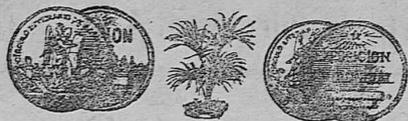
De entre los escombros del derruido edificio, van extraídos hasta ahora 28 cadáveres.

El número de heridos que han sido conducidos al hospital más próximo, asciende a otros 28.

Desastre en Michigan. Madrid 21. Comunican de París que en las obras que se están realizando para la apertura del túnel del lago de Michigan, se ha producido una explosión en la pólvora destinada a barrenos.

El siniestro ha producido muchas desgracias.

AGRICULTORES



En el jardín «La Cascada», calle de la Estación, depósito de plantas, de Antonio Alvarez, se expenden magníficos frutales. É ingertos en pie de pepita bravia, únicos para toda clase de terrenos y climas, entre ellos el célebre Peral enano. Olivos é ingertos para aceite y de rezalo para conservas. Toda la colección de rosales de the, floreciendo todo el año, á cincuenta céntimos uno, por cantidades á cuarenta pesetas el ciento á elección del comprador y clavos de todo el año á setenta y cinco céntimos uno. Toda clase de árboles para paseos, parques y avenidas; ramos, coronas, flores sueltas, tierra de brezo, vegetal y plantas de salón y jardín.

Antonio Alvarez, calle de la Estación, Almería.

Vapor «ULTONIA»

Cuenta general de gastos de 632 barriles de mi consignación (20 marcas y 37 muestras, vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.		Pesos	Cents.	Pesos	Cents.
Derechos de Aduanas.	252	80			
Flete pagado en pesos al cambio de 4'87 y 1/2.	271	14			
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	3	50			
Muelleaje	18	42			
Seguro	12	64	858		50
Comunes á los barriles de muestra.					
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	6	66			
Gratificación al que enseña las muestras	2			8	66
Exclusivos de las marcas.					
Anuncios inspección y líneas de catálogo	5				
Cablegrama 19 marcas	4	75		9	75
TOTAL				576	91

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 9 de Diciembre de 1903.

Manuel López.

PARRALEROS

Dentro de breves días recibiré una importante partida de alambre Belga, de superior calidad y á precios sin competencia.

También espero sulfato de cobre inglés, garantizado, que podré ceder á precios reducidos.

Tengo en almacén una considerable cantidad de carburo, de especial calidad.

Para precios y pedidos, dirigirse á

JOSÉ GARCÍA GARCÍA CHUCHE (Benahadux.)

Se tiene noticia de que han muerto 50 obreros, habiendo además muchos heridos graves á infinidad de contusos.

La explosión ocasionó el incendio de los materiales acumulados para la obra.

Muchos obreros que huyeron, se salvaron arrojándose al lago cuyas aguas se encuentran heladas.

Noticia de Cuba. Madrid 21. Los cuerpos legisladores de la República cubana han verificado la elección de presidente en ambas Cámaras.

El Congreso eligió para presidente al Sr. Orestes Ferrada y el Senado eligió para el mismo cargo al negro Morna Delgado.

Roosevelt, conferencia. Madrid 21. Despachos de Nueva York anuncian que el presidente de la república Mr. Roosevelt, dará una conferencia en la Universidad de Berlín, antes del mes de Junio.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA El 21 de Enero de 1909. PAGARON (27'95 cheque. (27'90 á 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10

MINERALES Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

Gabinete Dental

DR.

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, principal 8.

VAPOR PARA ORAN



El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménes en Liquidación, Paseo del Príncipe.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y á 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados, de 3 á 5 tarde.

Los niños raquíticos, escrofulosos y faltos de color, que no toleran las Emulsiones ni otras sustancias grasas, conseguirán una radical nutrición y robustez, con el uso del Jarabe de lactofosfato de cal (Fórmula del Doctor Dursart) preparado por

Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo, 4.

Imprenta de El Radical.

Zagloba, que había estado abs traído comprendió al fin de lo que se trataba. No teniendo fuerzas para retener al amigo y disuadirle, dijo solamente:

—Ayer aquel... Hoy este... ¡Oh, Dios! ¡Dios!

—¡Ten fe!—exclamó Volodiovski

—Oye, Schetucki,—comenzó á decir Zagloba, pero las palabras se le ahogaron, y el viejo, importante como un niño, no supo hacer más que presentarse contra el pecho del camarada.

Una hora después, Schetucki bordeaba las aguas del pantano.

En el centro del pantano la luna reflejaba su disco de plata.

Schetucki desapareció por la ribera. Seguir por el centro en línea recta era imposible hacerlo sin llamar la atención del enemigo. La más perfecta calma reinaba por todas partes... Absolutamente nada favorecía, á Schetucki... Al meterse en las aguas del pantano no ha-

bía previsto la profundidad de estas. ¿Le faltaría apoyo en el fondo?

¿No caería en algún abismo abierto á su paso? Schetucki tenía la frente inundada de sudor... Tanto se alejó de la plaza y de modo tan inconsciente, que, de pronto, al levantar la vista, surgió á los pocos pasos delante de él un tártaro á caballo. Se detuvo á observar al jinete, el cual, por lo visto, dormitaba, balanceando la cabeza á uno y otro lado.

Y extraño fenómeno... Parecióle que el tártaro le hacía una señal de saludo y no quitó sus ojos de él.

Schetucki recobró sus ánimos.

—¿Duerme o no duerme?—se preguntó.

Por fin se decidió á avanzar con la mayor cautela. Se encontraba ya hacia la mitad del terreno pa-lúdico, cuando se levantó una ligera brisa que le reanimó algo, Sin

nfan los del bote... El fondo del agua era profundo allí y le llegaba ya más arriba de la cintura.

—¡Si es preciso nadar... no tendré fuerzas y me ahogaré!

Este pensamiento atravesó rápido por su mente. La cabeza le ardía... Una débil hoguera apareció á lo lejos... Dirigióse á aquel sitio, pero de pronto se detuvo viéndose delante de una corriente de agua pura. Era el río.

—¡Alabado sea Dios! ¡Me he salvado!—pensó Schetucki.

También allí hacían la guardia al gunos botes. Schetucki se echó al agua resueltamente. Al poco rato se apoderó de él un irresistible deseo de reposar. Ante su vista apareció una pequeña elevación de tierra, algo así como un islote. Se detuvo allí y después de sentarse se limpió el rostro ensangrentado. Densa humareda llegó hasta él. A cien pasos de distancia elevábase una hoguera y alrededor bastante

ir... Pero el escarmiento de Longinos les habrá quitado la gana de hacer otra tentativa para acercarse al Rey.

—¡Es absurdo! ¡No lograría pasar nadie!

Signió un momento de silencio.

—¿Has oído?—preguntó Volodiovski á Schetucki.

—He oído... ¡Hoy me toca á mí!

—¡Oye, Schetucki!—dijo Volodiovski con voz grave.—Tú me conoces y sabes que nada me hace retroceder: pero el peligro es una cosa, y el miedo otra.

—¿Y eres tú quien dices eso?

—Yo, sí; yo que soy amigo tuyo

—Yo también lo soy... Por eso quiero que me jures, que si yo pierzo, tú no intentarás salir.

—¡Oh! no,—exclamó Volodiovski.—¡Iré,

—¿Lo ves? ¿Cómo pretendes de mí que haga lo que tú, en mi caso, no harías?

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

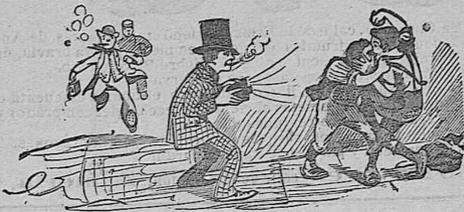
GRAN DROGUERIA

LA ALHAMBRA

Presentada y servida como las principales del extranjero... Laboratorio a disposición de la clientela... Pinturas desde lo más fino a las clases más corrientes...

Precios reducidísimos EUGENIO DE BUSTOS

¡¡¡ Visitad la nueva instalación!!! Granada, 35 y 37.-ALMERIA.



1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE) Agenda de Buzete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria, Agenda Médico-quirúrgica, Agenda de Bolsillo

200.000 PESETAS, Un Gran Premio de la Lotería, ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO, Puede Ud. tener si compra el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909, PRECIO, 1,50 PESETA, PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS, Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería, Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero...

LA PREVISIÓN ANDALUZA Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. CAPITAL: 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 225.000 pesetas. Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA, Préstamos al 4'25 por 100 anual, Agentes: Salvador Romero y Hermano, PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO DE José Godoy Ramírez, Obispo Orberá número 2. HORAS DE CONSULTA: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

QUINTA DE 1909. Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo. PESETAS 800

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS, Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios. Subdirector en Almería: Don Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, núm. 10.

Café "Sangay". Grandes adelantos en la torrefacción del exquisito café tostado marca "SANGAY", de venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España. Despacho Central, Arias Montano 8, Badajoz. — José López. Para informes en Almería: Joaquín Cabrera, Ramos, 6.

"La Instaladora" Francisco Sánchez García. Lampistería: Se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de gas, electricidad, timbres y gas acetileno, material para instalaciones de luz eléctrica, agua y timbre, cuadros indicadores, timbres centros de alarma, cristalería fina de todas clases, lamparillas, claras y en colores desde dos bujías en adelante, manguitos tubos y mecheros invertidos, de las mejores marcas...

El Radical Horas de oficina en las distintas dependencias. Precios de las esquelas de defunción y de aniversario. De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

— ¡Deja que se cumpla la voluntad de Dios! — En ese caso iré contigo. — El príncipe lo ha prohibido. Tú eres soldado y debes obedecer. Volodiovski calló y se mordió los labios. — La noche está muy clara, — dijo luego. — No puedes partir esta noche. — Preferiría una noche más obscura, — murmuró Schetucki, — pero es imposible retardar más la partida. El tiempo como ves apremia. Ya no hay viveres ni pólvora. Los soldados cavan la tierra para buscar raíces... Muchos han sido atacados del escorbuto... Esta noche partiré. Schetucki sonrió. — Claro que no retrocederé, pero no creas que busco la muerte; eso es un pecado. Por otra parte, no se trata de morir sino de avisar al Rey y salvar a todos. Volodiovski sintió grandes de

centinela: los rayos de la luna iluminaban de lleno el rostro feroz del infiel. Más que del centinela Schetucki tenía miedo de sí mismo. Hacía esfuerzos para darse cuenta del sitio donde se encontraba y hacia donde se dirigía. Aquellos esfuerzos aumentaba la fiebre y el delirio. Los objetos se agrandaban a sus ojos, se multiplicaban, cambiaban de forma fantásticamente. A veces creía estar encerrado en un círculo estrecho por el enemigo, y quería gritar, llamar en su ayuda; pero una lucha inconsciente en su interior le impedía abrir los labios. Había salido de Sbaraj casi hambriento, debilitado por la vigilia... Anhelaba llegar al terreno pantanoso como a un puerto de salvación, aunque sabía que después tendría que comenzar una larga serie de dificultades y peligros. Reunió todos sus esfuerzos para conseguirlo. Oyó el susurro de la conversación que sosten-

embargo, no adelantaba gran cosa. — Está claro, — pensé, — que he elegido un mal camino. Mejor será que vuelva sobre mis pasos... Mañana seguiré el rumbo que tomó Longinos. Pero si se detuvo no volvió atrás. Transcurrió media hora y el terreno pantanoso no aparecía a sus ojos. Los cadáveres llenaban el pantano. Aquel horrible espectáculo y la fría sensación del agua, produciendo la fiebre, casi delirio... Por último las fuerzas empezaron a abandonarle... Un bofe surcaba las aguas a lo lejos, conducido por dos hombres. Se hundió en el agua Schetucki mientras rozaban su oído las siguientes palabras. — ¡El diablo los lleve! También en estas aguas fétidas hay que hacer guardia! El bote desapareció. Schetucki continuó avanzando. De aquí a poco, otro tartano apareció haciendo seos de decirle lo ocurrido con la Princesa, pero se contuvo. — ¿Qué camino tomarás? — He dicho al Príncipe que atravesaré el pantano y seguiré el curso del río hasta que salga del campamento enemigo. El Príncipe lo ha aprobado. — No hay remedio, — suspiró Volodiovski. — Cuando la muerte es cierta mejor se muere en el campo de la gloria que en la cama. ¡Que Dios te proteja! Si no nos vemos más en este mundo, nos encontraremos seguramente en el otro. Ten la seguridad de que soy amigo tuyo siempre, siempre. — Y yo. Gracias. Oye: si muero no correré la suerte de Longinos, porque ya están escarmentados... Pero de un modo u otro, os lo dirán... En ese caso haz que el anciano Sasvicoski reclame a Knelniski mis restos mortales. — Marcha tranquilo... Así lo haré... — respondió Volodiovski.